2026

SEGURO DE ACCIDENTES PARA ESTUDIANTES

UNIVERSIDAD CATOLICA SEDES SAPIENTAE-UCSS



Protección contra accidentes dentro y fuera del campus

24 horas 365 días del año

A nivel nacional

Póliza N°: 9102 13274

Asegurador: Rimac Seguros Tlf. (01)**411 1111** - Aló Rimac (24hrs/365 días)

Asesor: Migesa Corredores de Seguros Tlf. (01) 4461918

La UCSS te protege

La **Universidad Católica Sedes sapientiae - UCSS** en alianza con **Rimac Seguros**, brinda un seguro de accidentes personales para estudiantes que los protege en caso sufran un accidente dentro o fuera del campus universitario.

Asegurados y vigencia

Los alumnos asegurados reciben cobertura desde el inicio de vigencia de cada semestre **(Semestre 1: del 15.02.26 al 15.08.26 y Semestre 2: del 16.08.26 al 14.02.27)**, protegiéndolos **24 hrs 365 días** en todo el Perú solo en caso de **accidente**.

¿Qué es un accidente?

Es toda lesión corporal producida por la acción imprevista, fortuita y ocasional, de una fuerza externa que obra súbitamente sobre el asegurado, independientemente de su voluntad y que pueda ser determinada por los médicos de una manera cierta. Por lo tanto, **no cubre enfermedades**.

Principales exclusiones (ver detalle completo en póliza)

- Accidentes producidos bajo los efectos de drogas o alcohol, riñas, peleas y otros.
- Accidentes debidos a actos que infrinjan las leyes o reglamentos vigentes.
- Suicidio, auto mutilación o autolesión.
- Deportes peligrosos, de competencia, profesionales.
- No cubre tratamientos por **enfermedades ni condiciones preexistentes** al seguro, que no sean accidentales/fortuitas

Centros médicos destacados (ver lista completa en anexo):

Jesús del norte (San Pablo), Stella maris, Clínica Internacional Lima y San Borja, Vesalio, Limatambo, Montefiori, Cayetano Heredia, Providencia, San Judas Tadeo, Centenario Peruano Japonesa, San Gabriel, San Borja, Luis Tezza, Javier Prado, Ricardo Palma.

En caso de accidente:

- Reportar de inmediato a **"ALO RIMAC"** Telf. **411-1111** (24 hrs 365 días del año).
- Acercarse con DNI al tópico UCSS o a la clínica afiliada **dentro de las 24 hrs** del accidente.
- Es obligatorio solicitar al tópico UCSS la **Hoja de Declaración de Accidentes,** debidamente sellada y firmada.
- Para requerir **Hospitalización** o su continuidad de emergencia accidental: Mediante **Carta de Garantía** que solicita cada centro médico afiliado directamente a Rimac.

Principales coberturas

Gastos de curación hospitalarios y ambulatorios por alumno, hasta	S/ 85,000
Invalidez permanente accidental total o parcial, hasta	S/ 50,000
Fallecimiento por accidente, hasta	S/ 4,000
Sepelio por accidente, hasta	S/ 5,000

Otras coberturas

Gastos de curación en el extranjero, hasta	S/ 20,000
Exámenes especiales tomografías, ecografías, resonancias magnéticas y afines,indicadas por médico y previa autorización de Rimac	Al 100%
Gastos odontológicos por accidente y previa autorización de Rimac	Al 100%
Gastos oftalmológicos por accidente y previa autorización de Rimac	Al 100%
2da y 3era Opinión médica para cirugía por accidente	Al 100%
Sepelio por muerte natural, hasta	S/ 4,000
Sepelio por muerte accidental del responsable económico	S/ 4,000
Desamparo Súbito Familiar (fallecimiento de ambos padres en un mismo accidente).	S/ 5000
Evacuación por accidente, en ambulancia o avión comercial	Al 100%
Apoyo parcial para casos de hospitalización, Para: a) Cáncer; b) Abdomen agudo quirúrgico, limitado a las siguientes causas: Apendicitis aguda, quiste de ovario a pedículo torcido, Torsión testicular, Obstrucción intestinal sin hernia.; c) Hemorragia subaracnoidea, secundaria a: Aneurisma, Malformación artereo venosa.; d) Infarto, Trasplante de órganos, Tumores Cerebrales, Malformaciones Cerebro Vasculares.	S/ 3,500
Servicio de Atención Médica por Emergencia NO Accidental llamando a la Central de Emergencia ALO RIMAC al 411-1111; este servicio comprende la atención médica, la estabilización del paciente y la entrega de medicinas básicas e inmediatas. La atención concluye con el traslado al Centro Médico Afiliado de haber sido necesario. No son consideradas Emergencias Médicas NO Accidentales las Enfermedades crónicas que requieren atención continua, tales como: crisis asmáticas, migrañas o cefaleas recurrentes y procesos respiratorios altos (faringitis, amigdalitis, bronquitis)	Deducible S/ 35 al 100%
Pago de la pensión estudiantil del alumno responsable económico de sus gastos de su educación, por invalidez permanente total a consecuencia de un accidente, a favor del Centro Educativo y siempre que el alumno se encuentre matriculado, hasta un máximo de tres (3) mensualidades contadas a partir del mes siguiente de la Invalidez Total por accidente del ASEGURADO. El monto máximo a considerar por las 3 pensiones adeudadas en su conjunto es hasta: * Se deja constancia que el presente beneficio se activará 1 sola vez por vigencia anual de la póliza y por 1 diagnóstico. En caso de que se presenten 2 diagnósticos durante la vigencia de la póliza solo se cubrirá el primero y hasta el límite asegurado.	S/ 3,000

Beneficios adicionales (resumen)

Muerte del ASEGURADO o las lesiones que sufra, debido a **Práctica de deportes no profesionales**, incluyendo otro deporte que forme parte de la currícula del Centro Educativo, **siempre que sea declarado antes del inicio de la cobertura** y previa aceptación de la ASEGURADORA. (ver detalle en Plan de Beneficios)	al 100%
Uso como pasajero de cualquier medio habitual para el transporte público, terrestre, lacustre, fluvial, marítimo o aéreo, en vehículos que no recorran itinerarios regulares y fijos, siempre que se realice a través de Empresas Legalmente Constituídas y con el permiso de operación de las autoridades competentes.	al 100%
Uso como pasajero de aviones, helicópteros, por viajes eventuales, siempre y cuando se realice a través de Empresas Legalmente Constituídas y con el permiso de operación de las autoridades competentes.	al 100%
Huelga, conmoción civil, daño malicioso, vandalismo y terrorismo, siempre que el ASEGURADO no participe activamente en tales actos.	al 100%
Terremoto y/o temblor y/o huaycos y/u otros fenómenos de la naturaleza	al 100%
Cobertura por intoxicación accidental	al 100%

Prestaciones especiales

Plataforma Netzum Online Especialización de la empleabilidad y Curso Top Hacks.	Hasta 2 eventos por alumno
Chequeo Médico Anual Para alumnos desde 17 años; 1 vez por alumno.	Al 100%
Atención Psicológica Virtual Sesiones virtuales con psicólogo.	Hasta 3 eventos por alumno
Asistencia Nutricional vía Teleconsulta Orientación nutricional.	Al 100%

Redes de clínicas

		Cobertura Aseguradora	Coaseguro
Red 1	Emergencia, Continuidad de emergencia	100%	
	Hospitalario, Post-Hospitalario	90%	10%
Red 2	Emergencia, Continuidad de emergencia	100%	
	Hospitalario, Post-Hospitalario	85%	15%
Red 3	Emergencia, Continuidad de emergencia	100%	
	Hospitalario, Post-Hospitalario	80%	20%